

## RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0412

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día MARTES SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2021-0412, presentada el pasado día CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, en la cual requiere "Cuál es el presupuesto anual 2021 que se le otorga al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en materia de departes;". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección Financiera Institucional el día hábil al de presentación de la solicitud, quien indicó que, no se cuenta con la información requerida, debido a que no se lleva la desagregación de la estructura presupuestaria a nivel.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,



Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0412

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Cuál es el presupuesto anual 2021 que se le otorga al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en materia de deportes.

La Dirección Nacional de Educación y Currículo indicó que, el presupuesto anual que se le otorga al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) en materia de deportes para el año 2020 fue de US\$750 mil, igual monto fue para el año 2021.

Atentamente,

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

